

T.G.T.GAMAS S.A.S., como empresa dedicada a servicios especializados de la industria de Hidrocarburos, Manifiesta públicamente la voluntad de realizar las actividades en el marco de los siguientes **5 compromisos**, los cuales cuentan con el respaldo económico de la junta de socios.

1. Con la compañía: Velar por el cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento continuo de Requisitos legales y altos estándares en calidad, seguridad, salud en el trabajo y Ambiente, y otros que suscriba la Organización.

2. Con los colaboradores: Promocionar la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades Ocupacionales, y prevención de accidentes, lesión personal y daños a la propiedad mediante los programas de gestión;


- o **Seguridad basada en el comportamiento**
- o **Autocuidado osteomuscular**
- o **Programa psicosocial**
- o **Seguridad física y vial**
- o **Programa de salud pública (riesgo biológico Covid-19)**

3. Con el medio ambiente: Prevenir y controlar la contaminación y el impacto socio – ambiental mediante el programa de **gestión de residuos sólidos**, buscando preservar los recursos naturales, (aire, agua. suelo).

4. Con el cliente: Garantizar que la calidad del servicio MUD LOGGING y la información suministrada sea veraz, confiable y oportuna buscando superar las expectativas de nuestros clientes, a través de soluciones tecnológicas innovadoras y personal competente.

5. Con la sociedad: Fomentar la responsabilidad social con nuestros grupos de interés (**trabajadores, proveedores, contratistas, comunidad y familia**). Buscando sostenibilidad corporativa en el tiempo.

Adicionalmente, la compañía declara que realiza sus actividades bajo el cumplimiento de los derechos humanos y la prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo.



ROBIN GUTIERREZ
GERENTE GENERAL



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

En el uso de vehículos contratados por TGT GAMAS S.A.S., para dar cumplimiento a la reglamentación establecida y garantizar una movilidad segura de nuestros funcionarios, previniendo accidentes viales que impacten la salud de los actores viales, el Ambiente y a la propiedad, en todas las operaciones de la compañía, los empleados, los conductores contratistas, subcontratistas y proveedores, deberán promover y cumplir con lo siguiente lineamientos:

- Conocer y cumplir con la reglamentación establecida por el gobierno Nacional.
- Contar con la licencia correspondiente, vigente y otorgada por el organismo competente y haber pasado el curso de manejo defensivo.
- Nunca conducir un vehículo bajo los efectos de alcohol y/o drogas, ni transportar sustancias alucinógenas.
- No transportar ni portar armas de fuego
- No transportar carga y/o personas ajenas a la Empresa, excepto en caso de emergencias.
- Verificar periódicamente el funcionamiento y estado del vehículo, la condición de los elementos de seguridad (cinturones, botiquín, extintor, etc.), mantenerlo siempre aseado y reportar desperfectos y/o fallas del mismo.
- Todos los vehículos deben tener cinturón de seguridad tanto en los puestos delanteros como en los puestos traseros y su uso es obligatorio.
- Está prohibido fumar dentro del vehículo, realizar cualquier actividad que pueda generar distracción al conductor y pueda ocasionar accidentes,
- Se prohíbe el uso de teléfono celular al conductor durante el desplazamiento.
- Está prohibido conducir de noche excepto en situaciones de emergencia o con autorización previa.
- En caso de accidentes, se debe reportar inmediatamente a su superior y al Departamento de HSEQ de la Empresa.

Donde las condiciones de seguridad lo permitan, las velocidades máximas establecidas por la Empresa son:

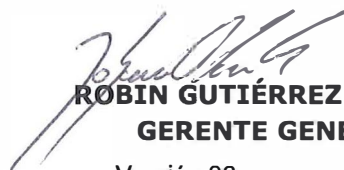
Carreteras pavimentadas: 80 Km. /h

Zonas pobladas: 30 Km/h

Carreteras destapadas: 30 km/h

Campamento: 20 Km/h

La Gerencia delega en el personal de TGT GAMAS S.A.S., sus contratistas y proveedores cumplir y ejecutar con plena autonomía esta política.


ROBIN GUTIÉRREZ ZAMORA
GERENTE GENERAL



POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

Es política de T.G.T. GAMAS S.A.S., capacitar a sus trabajadores para que tomen conciencia de los efectos nocivos que trae el consumo de alcohol, tabaco y drogas para la salud de ellos mismos, de sus familiares y compañeros.

Para un mejor ambiente de trabajo en la Compañía y en las actividades de campo, se deben seguir las siguientes pautas:

- Se prohíbe la posesión, distribución, y consumo de alcohol, estupefacientes o cualquier otra sustancia o drogas no autorizadas, en las instalaciones o vehículos de la Empresa o cualquier otro sitio mientras se estén cumpliendo funciones propias del trabajo.
- Es motivo de sanción, presentarse al sitio de trabajo en estado de embriaguez o bajo efecto de drogas no autorizadas.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones o sitio de trabajo, pues esto, puede generar situaciones de graves riesgos no solo para nuestro personal, sino para aquellas personas a las cuales les prestamos nuestros servicios.
- La Empresa se reserva el derecho de efectuar requisas, inspecciones y pruebas sin previo aviso en el momento que lo desee a fin de supervisar el acatamiento de la presente política.

EXCEPCIONES

La presente política no aplica:

- A drogas que sean empleadas por prescripción médica y cuyo uso no afecte negativamente la capacidad de la persona de trabajar de modo seguro y productivo.

La Gerencia delega en el personal de TGT GAMAS S.A.S. cumplir y ejecutar con plena autonomía esta política.


ROBIN GUTIÉRREZ ZAMORA
GERENTE GENERAL

TGT GAMAS SAS enmarca la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en una política de inter relacionamiento con sus Grupos de Interés, buscando generar confianza y respaldo recíproco, a través de:

- Ejecución de actividades expresadas en programas específicos.
- Establecimiento de compromisos con cada Grupo de Interés.
- Implementación de sistemas de seguimiento, verificación y notificación.

De esta manera se busca garantizar la conformidad de los Grupos de Interés para con la compañía y el logro de los objetivos en materia económica, social y ambiental, que garanticen el desarrollo sostenible de su entorno.



ROBIN GUTIÉRREZ ZAMORA
GERENTE GENERAL